

DESENVOLVEMENTO
URBANÍSTICO

XERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO

CONCELLO
DE VIGO



EXPEDIENTE : 453/403

ASUNTO: Solicitud de información para
a localización de titulares descoñecidos

Destinatario:

Rexistro/Información

Concello

DILIXENCIA.-

En data do 27 de setembro de 2024, tivo entrada no Rexistro electrónico da Xerencia municipal de Urbanismo, oficio da *División de Expropiaciones Ferroviarias do Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible*, no que solicitaban, desta administración, colaboración para localizar aos titulares das parcelas referidas no mesmo, convocados para o levantamento de actas de ocupación e ofrecemento de xustiprezo por mutuo acordo do “*Expediente de expropiación forzosa para la urgente ocupación de las fincas afectadas por el: Proyecto de construcción de renovación integral de infraestructura y vía. L/Monforte de Lemos – BIF. Chapela. Tramo: Estación de Redondela (P.K.166/827)-Estación de Vigo-Guixar (P.K. 10/500)*”.

Achegado a este dilixencia remíteselle o dito oficio xunto coas convocatorias para colgar no taboleiro de anuncios do Concello, dando así publicidade ao mesmo.

BRY/Er

Vigo, na data da sinatura dixital

O XERENTE DE URBANISMO
Asdo. Carlos Hernández Figueruelo



REF. EXPTE. 323ADIF2498

T. MUNICIPAL VIGO

ASUNTO **SOLICITUD DE INFORMACIÓN
PARA LA LOCALIZACIÓN DE
TITULARES DESCONOCIDOS****EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIGO**

PZ PZ REY N°1

36202 VIGO - PONTEVEDRA

Ante la imposibilidad de localizar con exactitud las señas de los titulares cuyas convocatorias a Actas Previas a la Ocupación se adjuntan, les rogamos que con los medios a su disposición pudieran hacer llegar las mismas a sus destinatarios, devolviendo a este Servicio de Expropiaciones el "Recibi" correspondiente debidamente firmado.

FINCA N.	POL.	PARC.	PROPIETARIO	SUPERFICIES (m2)			
				Catastral	Expropiación	Servidumbre	Ocupación Temporal
Y-36.0577-0001			DESCONOCIDO		0	0	189

Fdo.: Ismael Elmalaki Illescas
Representante de la Administración



FIRMADO

FIRMADO por : ISMAEL ELMALAKI ILLESCAS. A fecha : 25/09/2024 05:03 PM
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM025E3BDED977486EED575EBD. Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>



PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28046-MADRID
TEL.: 954.211.450



DESCONOCIDO GENERICO, ;

REF: CITAO
EXPEDIENTE: 323ADIF2498

ASUNTO:

CITACIÓN A ACTA DE OCUPACIÓN Y OFRECIMIENTO DE JUSTIPRECIO POR MUTUO ACUERDO

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA para la URGENTE OCUPACIÓN de las fincas afectadas para las obras del PROYECTO DE CONSTRUCCION DE RENOVACION INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y VIA. L/MONFORTE DE LEMOS - BIF. CHAPELA. TRAMO: ESTACION DE REDONDELA (P.K. 166/827)-ESTACION DE VIGO-GUIXAR (P.K. 10/500).

TERMINO MUNICIPAL: VIGO

Una vez levantada el Acta Previa a la Ocupación de la finca/s cuyos datos se indican en esta citación y realizado el cálculo del depósito previo a la ocupación y de la Indemnización, en su caso, de los perjuicios derivados de la rápida ocupación, conforme a lo establecido el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, cuya copia se adjunta, se le convoca en el lugar, día y hora que se indica para que comparezca al levantamiento de Acta de Ocupación y trámite de fijación de justiprecio por mutuo acuerdo, en el expediente que se instruye, motivado por las obras del proyecto referenciado, cuyo beneficiario es el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif).

Dicho Acto tendrá lugar el 22-10-2024 en : AYO DE VIGO GERENCIA URBANISMO PTA BAJA a las 9:15 horas.

Superficies Afectadas

Finca	Naturaleza	Polígono / Referencia Catastral	Parcela	Expropiación	Servidumbre	Ocupación Temporal
Y-36.0577-0001	URBANA	Explanada	0	0	0	189

Para la percepción del depósito previo a la ocupación y la indemnización por los perjuicios de rápida ocupación, y en su caso, para la aceptación y firma de la propuesta de justiprecio por mutuo acuerdo deberán de comparecer TODOS LOS TITULARES del bien, aportando sus D.N.I. o bien representados mediante poder notarial, así como la documentación que acredite fehacientemente la titularidad del bien afectado.

Para solicitar la desconsignación y cobro de las cantidades consignadas, deberá aportarse documentación acreditativa de la titularidad. Se adjunta modelo de solicitud de desconsignación que deberá formularse ante la beneficiaria de la expropiación, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif).



En caso de aceptación del ofrecimiento de justiprecio por mutuo acuerdo, si desea que el pago se realice mediante transferencia bancaria, deberá entregarse en el día indicado certificación electrónica bancaria con firma digital del apoderado del banco con código IBAN con el número de cuenta donde consten como titulares de la cuenta bancaria la totalidad de los propietarios de la finca.

En caso de no comparecer a esta citación, se comunica que la Administración procederá a la inmediata ocupación del bien de que se trate, según establece el apartado 6 del Artículo 52 de la citada ley de Expropiación Forzosa.

Protección Datos Personales.

Los datos personales serán tratados por la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)/ Entidad Pública Empresarial Adif Alta Velocidad con la finalidad de realizar el tratamiento de los datos de las personas afectadas por expropiaciones de bienes, la construcción de infraestructuras ferroviarias y la gestión de los trámites de expropiación. La base jurídica que legitima el tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal. Sus datos serán conservados durante el tiempo que establezcan las leyes aplicables y no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede acceder a sus datos, rectificarlos o suprimirlos, oponerse al tratamiento y solicitar su limitación dirigiendo su petición a la dirección: correo electrónico del delegado dpd.adif@adif.es o por correo postal en Calle Sor Ángela de la Cruz, 3-7ª Planta, 28020 - Madrid acompañando fotocopia de su DNI o pasaporte.

Para cualquier aclaración, puede ponerse en contacto con el/la Perito de la Administración D./Dña. Gema María Gutierrez León, en el teléfono 913573551 / 915264504 / 917670054

Fdo. Ismael Elmalaki Illescas

Representante de la Administración



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

REGISTRO DE SALIDA

Oficina: Oficina de Registro del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Nº de registro: REGAGE24s00072396373

Fecha de registro: 26-09-2024 12:17:42

Interesado

Nombre/Razón social:	División de Expropiaciones Ferroviarias	Código postal:	Sin información
Documento de ident.:	EA0044652	País:	Sin información
Dirección:	Sin información	D. E. H.:	Sin información
Municipio:	Sin información	Teléfono:	Sin información
Provincia:	Sin información	Correo electrónico:	Sin información
Representante:		Canal Notif:	Sin información

Organismo

Código: EA0044652 Unidad: División de Expropiaciones Ferroviarias

Información del asiento registral

Documentación: No acompaña documentación física ni otros soportes

Unidad destino: Ayuntamiento de Vigo

Ref. externa: Sin información

Nº expediente: Sin información

Resumen/asunto:

Expediente: 323ADIF2498; **Asunto:** Solicitud de Información para la localización de titulares desconocidos AO Vigo

Puede acceder a la "copia original" electrónica de los documentos originales en papel presentados en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros mediante el código seguro de verificación (CSV) que figura a continuación. Para ello debe acceder a la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en <https://sede.mitma.gob.es/MFOM.ConsultaCSV.Web/> (O.M. 24/02/2011)

Archivos anexos

Nombre	Validez	Tipo	Hash/CSV
TIT DESC AO VIGO.pdf	Copia	Formulario	Hash: 080176D830FC03A0B5104D44DF5084105E7D0B407DEB8005F45E840381360BC1 41E3B005F43E01EF7EF4004F75F7A039
CITAO_ DESCONOCIDOS.pdf	Copia	Documento adjunto al formulario	Hash: E3C0BD0BCD450B8F3D0C0EF60C317CE7BD770C1DB7137E44E040B7042E77D75E 75DF6035D75F05F4308213AE78EFDD3D